

7º CIAP - CONGRESSO INTERNACIONAL DE ARQUITECTURA DEL PAISAJE: LA FUNCIÓN SOCIAL DEL PAISAJE

El paisaje es un paradigma fundamental para abordar los retos a los que se ha enfrentado la Tierra en las últimas décadas. Su esencia holística permite amalgamar diversas dimensiones de la realidad y sustentar así un amplio número de actividades profesionales vinculadas al diseño, la planificación y la gestión. Comprender este potencial permite desarrollar propuestas justas, innovadoras y sostenibles para los grandes problemas que nos rodean, desde las desigualdades socio espaciales hasta la lucha contra la crisis climática.

Sin embargo, Brasil, como muchos otros países del mundo, especialmente de América Latina, no cuenta con un marco jurídico que respalde la totalidad inherente al concepto de paisaje. A pesar de la existencia de leyes y órganos administrativos que protegen el medio ambiente y el patrimonio cultural, entre otras disposiciones relativas al paisaje, el paisaje en sí, en su complejidad y trascendencia, no aparece de manera contundente en las diferentes dimensiones de la vida pública, a pesar de ser un bien común, percibido y experimentado por cada individuo. En este sentido, su universalidad aparece fragmentada y disminuida.

Se puede afirmar, por tanto, que la sociedad brasileña aún no ha aprovechado el potencial de este concepto para comprender y pensar su pasado, presente y futuro, para reflexionar sobre su identidad, anclada en su rico y diverso patrimonio material e inmaterial, para actuar contra los efectos de las desigualdades que han marcado su formación y, por último, para hacer frente a las consecuencias de la crisis climática mundial. En este sentido, el paisaje debe entenderse como un derecho fundamental y cumplir su función social.

Los esfuerzos internacionales para hacer valer este derecho, de modo que el paisaje pueda cumplir su función social, llevan décadas en marcha. Desde finales del siglo pasado, con la formulación del Convenio Europeo del Paisaje (2000), se constata su creciente valoración como recurso esencial para todos los pueblos de esta parte de la Tierra. En nuestro continente, diversas acciones forman parte de un conjunto de esfuerzos intelectuales y políticos ante la perspectiva abierta por el Convenio Europeo. Entre muchas, podemos destacar la Carta Brasileña del Paisaje (2010), elaborada por la ABAP, la Carta del Paisaje de las Américas (2018), liderada por la Federación Internacional de Arquitectos Paisajistas, Región de las Américas (IFLA-AR) o (IFLA Américas), la Carta Ecuatoriana del Paisaje (2022), trabajo colaborativo que fue premiado en la V Bienal Latinoamericana de Arquitectura del Paisaje y, finalmente, el esfuerzo puesto en la Convención Latinoamericana del Paisaje, liderada por la LALI, en 2023. Este breve repaso demuestra que ha llegado el momento de que Brasil adopte una postura firme en defensa de la función social del paisaje.



Sin embargo, los desafíos para consolidar este paradigma son enormes y repercuten en la capacidad de consolidar el campo profesional de la Arquitectura del Paisaje en Brasil. Aprovechando el evento de Curitiba, el caso de Paraná puede ser un motivo interesante para algunas de estas reflexiones. Dado que, desde la promulgación del Estatuto de la Ciudad (2001), una ley del Estado del Paraná obliga a los municipios a contar con Planes Directores (PD) para recibir financiación estatal, un estudio realizado en 2016* indica las dificultades de aplicación de este concepto en el ámbito del planeamiento urbano. Así, de los casi 400 PD aprobados por los órganos municipales, fueron pocos en los que se hizo referencia al paisaje y en aquellos en los que tuvo un papel protagonista en los documentos, las ideas restrictivas y los modelos estándar fueron la tónica de esta presencia.

Por otra parte, en el ámbito de la formación y de la enseñanza, es bien sabido que el número de asignaturas y la carga de trabajo dedicados a la reflexión y al debate sobre cuestiones que emanan del paisaje se ven cada vez más agravados por la incisiva reducción de su presencia en la estructura curricular de los cursos, bajo diversos subterfugios. Sin embargo, es importante destacar el gran valor añadido de la producción científica sobre el paisaje en las tesis de maestría y doctorado de los Programas de Postgrado de las áreas de Arquitectura y Urbanismo y Diseño y de Planificación Urbana y Regional y Demografía, lo que demuestra la contribución efectiva de la academia a la consolidación del campo de conocimiento.

* CAETANO, F.; ROSANELI, A. A paisagem no Plano Diretor Municipal: uma reflexão sobre sua referência na legislação urbanística dos municípios paranaenses. In: EURE, 45, 134, pp.193-212, 2019.

En este sentido, la ABAP realiza esta convocatoria pública a la comunidad profesional, académica y científica para que presenten y divulguen sus prácticas y actividades profesionales, sus investigaciones, sus proyectos de enseñanza y extensión, entre otras posibilidades, con el objetivo de discutir las y armar un cuadro general como expresión de nuestra contribución al proceso continuo de aprendizaje y defensa del paisaje. Para ello, las contribuciones deberán enmarcarse en los siguientes ejes temáticos:

1. **Derecho al paisaje** (Ética, principios y valores, Racismo medioambiental, Justicia medioambiental, Democracia paisajística, Ciudadanía paisajística, Paisajes inclusivos, Accesibilidad, Diseño participativo, Activismo comunitario, Co-design, Desigualdad socio espacial, Envejecimiento, Función social del paisaje, Turismo, Seguridad pública, Seguridad alimentaria, Espacio público, Espacio libre, Práctica, planificación y gestión del diseño)

Coordinador: Alessandro Filla Rosaneli

Un derecho puede entenderse como una construcción social cuando, en un momento histórico determinado, se establece un núcleo inviolable, un marco que pretende garantizar la libertad, la igualdad y la dignidad humana a través de la política. Se constituye a la vez como una limitación impuesta a los poderes del



Estado y como un reconocimiento objetivo de la relevancia de su contenido para un determinado acuerdo social. En este sentido, puede funcionar como plataforma posible para exigir el cumplimiento de omisiones por parte de los poderes públicos, al tiempo que se convierte en utopía orientadora de la lucha social. A su vez, el paisaje, dada su naturaleza difusa y campo de disputas epistemológicas, tiene un alcance limitado como marco que sustenta un derecho social o cultural, en muchas sociedades. En Brasil, aunque esté presente en diversos contextos legales y normativos, aplicado por diferentes esferas administrativas y estudiado e investigado por diversos campos del saber, aún carece de mayor penetración en la dimensión jurídica. Dado que interactuamos con otros seres vivos de la Tierra y con la Tierra misma, el derecho al paisaje puede establecerse como una forma de realizar formal, material y rutinariamente una relación más holística, justa, equitativa y sostenible con la vida. Como tal, es una ampliación de los derechos humanos y una forma de amalgamar diferentes maneras de pensar el mundo. Así, los trabajos en este eje buscan señalar los límites y potencialidades para afirmar la función social del paisaje.

2. **La dimensión humana del diseño, la planificación y la gestión del paisaje** (Apropiación, Percepción del paisaje, Prácticas cotidianas, Espacio público, Espacio abierto, Accesibilidad, Percepción del paisaje, Envejecimiento, Afrontar el miedo urbano, Forma urbana, Cuestiones de identidad, Salud y bienestar en el paisaje, Movilidad urbana sostenible, Movilidad activa, Práctica de diseño, planificación y gestión)

Coordinador: Danielly Cozer Aliprandi

Son muchos los desafíos que plantea el trabajo con el paisaje, ya sea en su diseño, planificación o gestión, ya que presenta numerosas y complejas dimensiones. Al actuar sobre él, los seres humanos construyen sus experiencias y entornos, porque llevan a cabo sus prácticas cotidianas en él y con él, moldeándolo y siendo moldeados por él. La dimensión humana del paisaje es la relación más directa y sensible entre las personas y los lugares. Trabajar esta relación nos obliga a reflexionar sobre los obstáculos de estos espacios que los hacen menos accesibles e inclusivos; sobre el enfrentamiento al miedo; sobre la alteridad; sobre la diversidad; sobre la salud y el bienestar; sobre la calidad ambiental; sobre las posibles percepciones y aprensiones; sobre la noción de identidad y pertenencia; sobre los desplazamientos cotidianos y tantas otras actividades que se potencian, sobre todo, en los espacios públicos libres. Estas relaciones se expresan en la forma paisajística y urbana y se ven influidas por ella, lo que refuerza el papel sensible de la Arquitectura del Paisaje.

3. **La dimensión biofísica del diseño, la planificación y la gestión del paisaje** (Desarrollo urbano sostenible, Forma urbana, Ecología, Agroecología,



Agricultura urbana, Plantación urbana de árboles, Bosque urbano, Espacio público, Espacio abierto, Gestión de recursos ambientales, Plantación ecológica, Soluciones basadas en la naturaleza, Infraestructura verde y azul, ODS, Paisajes productivos, Ecoturismo, Huella ecológica, Sostenibilidad, Crisis climática, Diseño respetuoso con el clima, Zonas urbanas abandonadas, Resiliencia, Restauración ecológica, Diseño, planificación y gestión práctica)

Coordinadora: Camila Gomes Sant' Anna.

Ante los desafíos contemporáneos, como la crisis climática y la pérdida de biodiversidad, ¿cómo podemos pensar en ocupar el territorio en armonía con los procesos naturales y culturales de su paisaje? En este contexto, se ha debatido la contribución de diferentes estrategias verdes urbanas multiescalares a la forma en que entendemos, imaginamos, planificamos y gestionamos el paisaje, como la infraestructura verde y azul, las soluciones basadas en la naturaleza, la forestación urbana, la silvicultura urbana, la restauración ecológica, entre otras. Muchas de estas propuestas responden a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), abordando cuestiones importantes como la reducción de las desigualdades, la igualdad de género, las ciudades y comunidades sostenibles, el agua potable y el saneamiento, la energía limpia y asequible, el hambre cero y la agricultura sostenible.

4. **La dimensión histórica y patrimonial del diseño, la planificación y la gestión del paisaje** (Patrimonio, Valores patrimoniales, Identidad cultural, Arte público, Paisaje urbano histórico, Paisaje cultural, Restauración y conservación de paisajes históricos, Conocimientos tradicionales, Sabiduría de los pueblos autóctonos, Turismo cultural, Práctica, planificación y gestión del diseño)

Coordinadora: Aline de Figueirôa Silva

La actual etapa de urbanización de las ciudades brasileñas, las profundas desigualdades que han marcado su formación social y los impactos resultantes de estos procesos, expresados en los paisajes urbanos y rurales, con la des caracterización o supresión de espacios abiertos, la mutilación de referencias históricas y la ocupación y contaminación de áreas ambientalmente sensibles, exigen una reflexión y una acción sobre bases sostenibles e inclusivas. En este sentido, el conocimiento de la historia de los paisajes y la valorización de los lugares de valor cultural son fundamentales para hacer frente a los retos de la sociedad contemporánea. Existe la necesidad de comprender la formación histórica de los paisajes brasileños, incluyendo los espacios abiertos básicos como plazas, parques y jardines, entre otros tipos de espacios abiertos públicos y espacios verdes urbanos, así como el establecimiento de acciones para preservar el patrimonio paisajístico, en sus dimensiones tangibles e intangibles, afirmando la contribución del campo de la Arquitectura del Paisaje, en el ámbito del diseño, la planificación y la gestión.



5. **Procesos formativos en el paisaje** (Formación en Arquitectura del Paisaje; metodologías y recursos didácticos; estudios integrados; estudio de paisajes brasileños y latinoamericanos; enseñanza del diseño y la planificación; extensión aplicada a la formación)

Coordinador: Gutemberg Weingartner

En Brasil, la formación en Arquitectura del Paisaje se da en el contexto interdisciplinario y generalista de los programas de pregrado en Arquitectura y Urbanismo. En el ambiente académico construido por estudios de proyectos, actividades de extensión y grupos de investigación, se experimentan ideas, se desarrollan habilidades, se perfecciona la visión crítica, se consolidan fundamentos y se abre la posibilidad de renovar el pensamiento y las acciones de la sociedad sobre el paisaje. Esta formación académica se ha vuelto cada vez más desafiante debido a la diversificación del estudio de temas pertinentes a la realidad brasileña - rica, compleja y desigual - en contraste con la reducción del número de asignaturas ofrecidas que abordan objetivamente las cuestiones del paisaje. El desafío es para los cursos de grado, pero también para los de posgrado. Es necesario integrar estas áreas para enriquecer la formación en su conjunto, especialmente la enseñanza de grado. Por lo tanto, con el fin de contribuir a la discusión de cuestiones relativas a la enseñanza de la Arquitectura del Paisaje, este eje propone la discusión de: dinámicas metodológicas integradas para la aprehensión y reflexión crítica sobre el paisaje en la formación de arquitectos y urbanistas; interfaces de la realidad del paisaje brasileño y latinoamericano y su aplicación en la formación profesional; enfoques y temas contemporáneos para el estudio del paisaje brasileño; actividades de extensión como recurso metodológico para el aprendizaje en el campo de la Arquitectura del Paisaje.

6. **Tecnología e innovación en el paisaje** (Nuevas tecnologías de construcción; Nuevos materiales de construcción; Nuevas técnicas de construcción; Innovación en arquitectura del paisaje; Economía creativa en el paisaje; Ciudades inteligentes; Práctica, planificación y gestión del diseño)

Coordinador: Raquel Weiss

Los avances tecnológicos han permitido mejorar la calidad de vida de los seres vivos del planeta. En conjunción con las innovaciones tecnológicas y con la atención a las necesidades sociales, las limitaciones económicas y el desarrollo ambientalmente sostenible, se pueden proporcionar diversos beneficios para la población, como la modernización de los servicios públicos y las infraestructuras urbanas, la transformación digital de la producción en los diversos sectores de la economía y la vida cotidiana en las ciudades, el aumento de la eficiencia en el



uso de los recursos naturales, la salvaguardia de la biodiversidad, entre otros. Este escenario requiere que las ciudades renueven continuamente su forma de producir y de organizarse. En el ámbito de la Arquitectura del Paisaje, las nuevas técnicas de construcción y los nuevos materiales son importantes aliados para que la innovación se produzca en la práctica profesional, es decir, en los proyectos, en los procesos de planificación y en la gestión, con incorporación en las políticas públicas, en los programas y acciones de desarrollo, de forma continua y sistémica. Los desafíos son enormes, especialmente en la consolidación de un servicio innovador, productivo, de inversión en capital humano y social, que sea inclusivo, equitativo, armónico con el medio ambiente y lo más amplio posible a la sociedad en su conjunto, para que también pueda ser utilizado para combatir la segregación socio-espacial y las dificultades impuestas por la crisis climática.